



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

NUTRICIÓN CLÍNICA

Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro de Educación Superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/24
3^{er} Curso - 2^o Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Nutrición clínica
Código:	571027
Titulación en la que se imparte	Grado Nutrición Humana y Dietética
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	3^{er}, 2^o Cuatrimestre
Profesorado:	D. Francisco Arrieta D ^a . Laura Sánchez Amador
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Nutrición Clínica se ocupa de la valoración y soporte nutricional de las personas sanas y las personas enfermas con el fin, no solo de prevenir y/o tratar a los pacientes en riesgo de enfermedad, sino también de mejorar la calidad de vida y bienestar de los sujetos sanos y con enfermedades.

Entre las estrategias que utiliza la Nutrición Clínica, no solo se incluye la dieta en el sujeto sano y en el/la paciente enfermo/a la “dietoterapia”, puesto que su conocimiento se extenderá a cuando no es suficiente con las fuentes naturales a utilizar fórmulas químicamente definidas, según sea necesario, dependiendo de la patología y situación de cada individuo.

Durante el curso se adquirirán un conjunto de habilidades teórico-prácticas encaminadas a mantener y/o alcanzar el correcto estado de nutrición de los sujetos mediante la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes afectados de desnutrición, o en riesgo de la misma, por enfermedad y/o individuo en riesgo de padecer un déficit o insuficiencia carencial por alteración en el soporte nutricional.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos y responsabilidades legales en el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
2. Desarrollar la profesión con respeto a otros/as profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
3. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
4. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
5. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con la nutrición y hábitos de vida.
6. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
7. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la actividad profesional del Dietista-Nutricionista.
8. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional identificando los factores de riesgo nutricional.
9. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
10. Conocer la estructura de los servicios de alimentación y unidades de alimentación y nutrición hospitalaria, identificando y desarrollando las funciones del Dietista-Nutricionista dentro del equipo multidisciplinar.

Competencias específicas:

1. Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.
2. Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
3. Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.
4. Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.

5. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
6. Elaborar e interpretar la historia dietética, en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
7. Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
8. Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
9. Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
10. Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
11. Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
12. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
13. Manejar las herramientas básicas en TICs utilizadas en el campo de la Alimentación, Nutrición y Dietética.
14. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista- nutricionista.
15. Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>Tema 1. Introducción Nutrición Clínica Introducción Relación alimentación-enfermedad Nutrición Clínica Unidades de Nutrición Clínica</p>	<p>• 1h T</p>

<p>Tema 2. Nutrición especial en pacientes con trastornos congénitos del metabolismo Introducción Enfermedades metabólicas Planteamiento nutricional ante las enfermedades metabólicas Abordaje nutricional, objetivos en las enfermedades congénitas metabólicas (ECM) Clasificaciones de las enfermedades metabólicas Papel de la nutrición en las enfermedades metabólicas y sus alteraciones: según sea la alteración metabólica del principio inmediato ¿Qué debemos vigilar ante una situación de riesgo de descompensación metabólica en un paciente con un trastorno congénito del metabolismo (ECM)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T • 1h Taller virtual
<p>Tema 3. Soporte Nutricional en Patología Gastrointestinal y hepático-pancreo-biliar Fisiología del aparato digestivo, Disfagia orofaríngea, Diarrea y estreñimiento, Enfermedad inflamatoria intestinal (EII), Síndrome de malabsorción, Síndrome de intestino corto, Fístulas gástricas, Hepatopatías, Pancreatitis, Fibrosis quística, Litiasis biliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 4. Soporte nutricional en pacientes con patología pulmonar/renal/cardiovascular. Abordaje nutricional Insuficiencia respiratoria, Desnutrición y enfermedad pulmonar, Insuficiencia renal y Enfermedad cardiovascular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 5. Definición y abordaje nutricional del paciente con desnutrición/malnutrición. Anorexia, obesidad. Soporte nutricional Anorexia y Obesidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 6. Nutrición en el paciente con síndrome metabólico: diabetes/HTA/colesterol y triglicéridos elevados Especificidades de la dieta en síndrome metabólico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T

<p>Tema 7. Nutrición en el paciente anciano, frágil, abordaje del paciente con sarcopenia Conceptos básicos, valoración nutricional en el paciente anciano, requerimientos nutricionales en el paciente anciano, apoyo y suplementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 8. Paciente oncológico Introducción, valoración nutricional del paciente oncológico, recomendaciones dietéticas y nutricionales, apoyo y suplementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 9. Nutrición en precirugía, postcirugía y trasplante Introducción, consecuencias de la malnutrición en pacientes quirúrgicos, evaluación nutricional en el paciente quirúrgico, nutrición postcirugía, contraindicaciones de NP en paciente postcirugía, nutrición en el trasplantado, trasplante y farmaconutrientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 10. Nutrición enteral (NE) Introducción, indicaciones y contraindicaciones de la NE, vías de acceso, fórmulas modo de administración, complicaciones, fármacos y NE, nuevos nutrientes en NE, nutrición artificial en situaciones especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2h T
<p>Tema 11. Nutrición parenteral (NP) Introducción, cálculo de los requerimientos energéticos, indicaciones y contraindicaciones de la NP, vías de acceso, clasificación de los catéteres, principios del acceso a la vía central, composición de las fórmulas, complicaciones, control y seguimiento, síndrome de realimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2h T
<p>Tema 12. Nutrición artificial domiciliaria: nutrición enteral y parenteral domiciliaria Nutrición artificial domiciliaria (NAD) y guía de seguimiento a los pacientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T • 1h Taller virtual
<p>TOTAL horas de clase</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 17 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales virtuales	15
	Talleres de prácticas virtuales	2
	Realización del examen final presencial	2
	Tutorías	5
	Total horas: 24 h	
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	Lecciones magistrales	6
	Estudio del material básico	50
	Lectura material complementario	25
	Trabajos, casos prácticos, test.	21
	Talleres de prácticas virtuales	8
	Tutorías	11
	Trabajo colaborativo	7
Total horas: 126 h		
Total horas	150 h	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as alumnos/as y la interacción con el/la profesor/a se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/La profesor/ar dispone de una pizarra electrónica que los/las alumnos/as visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al/a alumno/a acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos y resolución de problemas</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la profesor/a (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas</p>
---	---

	para simulación y prácticas), etc.
En las actividades no presenciales	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/las alumnos/as con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de la UAH en los que el/la estudiante podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al/la Coordinador/a de la Titulación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de aquellos/as estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación. La solicitud será resuelta por la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.
- Cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio.
- Destreza en la realización de las prácticas en el laboratorio, análisis de datos e interpretación razonada de los resultados.

Por tratarse de una materia de carácter marcadamente experimental y técnica, la realización y superación de los talleres prácticos virtuales es obligatoria para todos los/las estudiantes/as que cursen la asignatura, tanto en convocatoria ordinaria (evaluación continua como final) como en convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

Evaluación Continua:

Se valorará la participación activa de los/las estudiantes en todas las actividades realizadas, así como las habilidades desarrolladas durante las enseñanzas prácticas. los/las estudiantes deberán demostrar un nivel mínimo (50% de la calificación total de las actividades) en la adquisición de las competencias correspondientes para superar la asignatura.

La realización y superación de los talleres prácticos virtuales se consideran imprescindibles, tanto en convocatoria ordinaria (evaluación continua y final) como extraordinaria

Si el/la estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando y entregando todas **las actividades obligatorias** propuestas por el/la docente se considerará suspenso en la **convocatoria ordinaria**.

La prueba de evaluación final presencial debe ser aprobada por el/la estudiante para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en esta guía y superar la asignatura.

El aprendizaje de cada estudiante se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
<i>Actividades de evaluación continua</i>		
Participación en foros y otros medios participativos	5	10
Realización de trabajos, proyectos y casos	20	30
Realización de Talleres Virtuales	20	20
Test de autoevaluación	5	10
<i>Prueba de evaluación final presencial</i>	40	40

Participar en la evaluación continua supone consumir la convocatoria ordinaria.

Evaluación Final:

Evaluación final:

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. Parte teórica que consistirá en:

-Un examen de preguntas de diferente tipología sobre el contenido teórico que supone un 40% de la nota final

-Un examen de preguntas de diferente tipología sobre las actividades obligatorias de la asignatura que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota igual o superior a 5.

2. Parte práctica (20%). En el supuesto de que el/la estudiante haya realizado y no superado los talleres prácticos virtuales, deberán realizar un examen que consistirá en una prueba, de diferente tipología, relativa a los talleres prácticos virtuales.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar ambas partes con nota igual o superior a 5.

Convocatoria Extraordinaria

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria (continua o final).

Consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias de dicha asignatura.

Para optar a la convocatoria extraordinaria, los/las estudiantes habrán tenido que realizar todos los talleres prácticos virtuales.

Los/las estudiantes que hayan realizado y no superado los talleres prácticos virtuales deberán realizar una prueba específica de los contenidos correspondientes, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el supuesto de que el/la estudiante, por causas justas justificadas, no haya podido realizar los talleres prácticos virtuales, deberán realizar un examen práctico consistente en la realización de una prueba específica, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte correspondiente a la evaluación continua se considera que el/la estudiante ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que realice un examen correspondiente a esa parte.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Aldámiz L, Couce M^ªL, González D, García M^ªC. Enfermedades raras metabólicas. Procedimientos de urgencias y de sustituciones de riesgo. Madrid: Ergón;2017.
2. Cocho JA, Merinero B. Protocolos de diagnóstico y tratamiento de los errores congénitos de metabolismo. 2^a ed. Madrid: Ergón; 2018.
3. Gil Hernández A (ed.). Tratado de Nutrición. 2^a ed. Madrid: Médica Panamericana; 2010.
4. Ortega R, Requejo A. Nutriguia. Manual de Nutrición Clínica. 2^a ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015.
5. Schlienger J-L. Enfermedades metabólicas enzimáticas hereditarias. 2^a ed. Madrid: Elsevier; 2018. p. 346-367.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.